

# MÁSTER EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN

Publicación/es  
en el BOE del  
Plan de Estudios

## ÍNDICE

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**9460** *Resolución de 1 de septiembre de 2014, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado en el Boletín Oficial del Estado del 7 de enero de 2012, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 21 de diciembre de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 1 de septiembre de 2014.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

## ANEXO

**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
<i>Especialidad en Dirección y Administración Pública</i>		
Asignaturas obligatorias de la especialidad en Dirección y Administración Pública:		
• Recursos Humanos, Liderazgo y Habilidades Directivas . . . . .	6	Obligatorio.
Asignaturas optativas . . . . .	42	Optativo.
Prácticas . . . . .	6	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster . . . . .	6	Obligatorio.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias . . . . .	6
Optativas . . . . .	42
Prácticas . . . . .	6
Trabajo Fin de Máster . . . . .	6
Créditos Totales . . . . .	60

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
<i>Especialidad en Tributación</i>		
Asignaturas obligatorias de la especialidad en Tributación:		
• El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas . . . . .	6	Obligatorio.
• El Impuesto sobre el Valor Añadido. . . . .	6	Obligatorio
• El Impuesto de Sociedades. . . . .	6	Obligatorio
Asignaturas optativas . . . . .	30	Obligatorio
Prácticas. . . . .	6	Obligatorio
Trabajo Fin de Máster . . . . .	6	Obligatorio

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias . . . . .	18
Optativas . . . . .	30
Prácticas. . . . .	6
Trabajo Fin de Máster . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	60

Observaciones: El Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación tiene dos especialidades:

- Especialidad en Dirección y Administración Pública.
- Especialidad en Tributación.